

# **El programa del PSOE propone asignar un policía local a cada centro escolar**

**EL PAÍS. ANABEL DíEZ** - *Madrid* - 25/02/2007

A tres meses de las elecciones autonómicas y municipales, que se celebrarán el próximo 27 de mayo, los dos grandes partidos ya han comenzado a rivalizar entre ellos lanzando promesas a la ciudadanía. El PSOE ha redactado un programa marco en cuya elaboración han participado 300 personas y que pone el acento en medidas contra la violencia escolar, extiende la participación ciudadana a la ordenación del territorio y apuesta definitivamente por el transporte colectivo. El líder del PP, Mariano Rajoy, presentará hoy parte de las 680 propuestas de su partido, entre las que destacan las bajadas de impuestos, la renovación de calderas y electrodomésticos contaminantes y el acceso de discapacitados al transporte público.

**Los socialistas plantean dar ayudas por hijos a cargo y bonificaciones para discapacitados**

**El plan apuesta por sancionar a quien altere la convivencia y haga mal uso del espacio público**

**La suma de todos los impuestos locales se podría abonar en 12 mensualidades**

Medidas tributarias, bonificaciones fiscales para las familias, propuestas para fomentar la seguridad de los ciudadanos, de los colegios y de su entorno, la tendencia a la peatonalización, la creación del mediador comunitario para evitar juicios, son algunas de las líneas que propone el PSOE en su programa marco municipal, para las elecciones del 27 de mayo. El texto tendrá que ser aprobado por su comité federal del próximo 3 de marzo. Su impulsor y redactor último es Álvaro Cuesta, responsable de Ciudades y Libertades del PSOE, que ha trabajado con 300 personas y con la colaboración de todos sus compañeros de la ejecutiva federal. Ahora el texto se someterá a las enmiendas de todos los socialistas. Aunque el programa es exhaustivo (143 páginas), deja en manos de los candidatos la concreción para que se ajuste a cada realidad municipal. Estas son algunas de sus propuestas más destacadas:

- **Policías-tutores en los colegios.** Se asignará un agente de la Policía Local a cada centro escolar, llamado "agente-tutor", para garantizar una atención cercana, permanente y especializada a la comunidad escolar. El absentismo, el consumo de drogas, la violencia, entre otras causas, justifican la creación de esta figura que atenderá no sólo lo que pueda ocurrir en el centro, sino también en su entorno. Este agente, de paisano, se integrará en los consejos escolares para participar de la vida escolar.

- **Ordenanza de Convivencia.** Esta ordenanza establecerá un régimen sancionador para quienes alteren la convivencia y hagan un mal uso de los espacios públicos. La del Ayuntamiento de Barcelona servirá de modelo a todos los demás municipios que gobierne el PSOE. Se protegerá a los colectivos más vulnerables y cuya dignidad pueda ser atacada por racismo, xenofobia o sexismo. Los actos de degradación del entorno urbano serán castigados, como las pintadas, el uso inadecuado de patines, el consumo de bebidas alcohólicas en la calle o el comercio de bebidas no autorizadas. En zonas de turismo se intensificará la presencia de Unidades de Policía Turística integrada por la policía local para garantizar específicamente la seguridad de turistas y veraneantes.

- Pago de impuestos locales. Se creará la figura de la Cuenta Corriente Tributaria Local para incentivar y facilitar el pago de los tributos locales. Todos los impuestos, como el IBI, el de circulación, recogida de basuras, etcétera, podrán sumarse y fraccionar el pago en 12 meses. Se creará la figura del Defensor del Contribuyente para que los ciudadanos tengan garantías y un interlocutor directo cuando haya desacuerdo sobre impuestos. En este apartado nace un órgano de resolución de reclamaciones económico-administrativas, así como de mediación extrajudicial.

- Bonificaciones a las familias. En el apartado de apoyo a las familias se incorporan a las ordenanzas ayudas y bonificaciones por hijos a cargo y en concepto de ayudas a las familias. Éstas se incrementarán cuando haya personas discapacitadas en las familias. Los autores del programa socialista, aunque dejan a los Ayuntamientos la especificación de las ayudas, citan el IBI y el consumo del agua como gastos susceptibles de una reducción.